

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6550 *NARCISO VEREDA DEL ABRIL, LAS CUEVAS DEL CLAVÍN, S.A.
Y CIUDAD RESIDENCIAL EL CLAVÍN, S.A.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 106/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Cesáreo Piña Corral frente a Narciso Vereda del Abril, Las Cuevas del Clavín, S.A., y Ciudad Residencial el Clavín, S.A., se ha dictado resolución con fecha 07.03.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a los ejecutados Narciso Vereda del Abril, Las Cuevas del Clavín, S.A., y Ciudad Residencial el Clavín, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 58.611,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 9 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016835-1